

Examen a maestros, contrario al plan antienciclopédico de la reforma educativa

Periódico *La Jornada*
Jueves 7 de enero de 2016, p. 16

Pese a que en la reforma educativa se insiste en que es necesario acabar con los contenidos enciclopédicos en el aula, el perfil docente diseñado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con el que se aplicó el examen de desempeño a miles de docentes y directivos de educación básica y media superior, es el de un maestro enciclopédico para el siglo XXI, afirmó Ángel Díaz Barriga, experto en el tema.

Señaló que el organismo autónomo no ha realizado una verdadera autocrítica de la evaluación que se realizó. No cuestiona la incompetencia de sus propios evaluadores para analizar situaciones docentes tan diversas como las que ocurren en regiones rurales, semiurbanas, de clase media y baja.

Tiene un tipo ideal de docente, dijo, que no responde al de carne y hueso. El INEE no reconoce que evaluar el desempeño implica estar donde el maestro realiza sus actividades: en el aula, y no en un espacio atiborrado de computadoras, muchas de ellas obsoletas.

Tampoco quiere reconocer que sus aplicadores-vigilantes, contratados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), tuvieron una actitud soberbia con los docentes. No percibieron que tratan con profesionales de la educación.

Díaz Barriga, experto en el estudio del Sistema Educativo Nacional y profesor del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó al INEE a anular la evaluación, que carece de confiabilidad y validez.

Subrayó que no se pueden escurdir en que cumplen la ley. Su deber es hacer una evaluación profesionalmente válida y confiable, pero sobre todo que dignifique la profesión docente.

Recordó que en diciembre pasado el organismo autónomo emitió un balance sobre la evaluación del desempeño en el que, dijo, reconoció que hubo algunos errores.

Entre ellos: no informar a los docentes con tiempo suficiente la fecha de su evaluación, y que ésta, en algunos casos, se realizó bajo el resguardo de la fuerza pública, además de que se enfrentaron problemas como cortes en la energía eléctrica y una aplicación de la

prueba que se prolongó ocho horas, lo cual es excesivo, pero el INEE sólo admitió que poco a poco se irá aprendiendo a hacer la evaluación del desempeño.

El investigador destacó que “ojalá poco a poco también vaya asignando la calificación que ética y socialmente es grave para los docentes, al ser considerados ‘no apto para la docencia’. En su comunicado, el INEE de manera implícita supone que la culpa del mal funcionamiento de la evaluación es de la Secretaría de Educación Pública (SEP). No hace una verdadera autocrítica del monstruo que aplicó”.

Señaló que no se analizan las deficiencias técnicas, de calibración y de preguntas que se integraron al examen que contrató con el Ceneval. Se propusieron, explicó, casos de situaciones escolares elaboradas por personas que no tienen experiencia en el aula, y que por lo tanto no reflejan lo que pasa en el salón de clases.

Además, indicó, el INEE no reconoce que hubo docentes de educación física que les pidieron resolver el examen de primaria ni tampoco que los maestros tuvieron que presentar una planeación argumentada, pero sin permitir que consultaran el plan de estudios ni tener a mano la información a la que todo profesional accede cuando se le pide que haga un proyecto, un programa o un plan de trabajo. El INEE supone que los maestros trabajan de memoria el plan de estudios y tienen en su memoria los diversos recursos que pueden usar.